

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Publicación y Difusión del Proceso de Selección - Portal web de Talento Perú (https://talentoperu.servir.gob.pe/) - Página web de la UNMSM - Sección Concursos Públicos - Página web de Facultades	Del 12 de mayo al 23 de mayo de 2025	Oficina General de Recursos Humanos/Facultades
2	Presentación de Expedientes Lugar: Mesa de Partes de la OGRRHH Horario: de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m. En caso de ser postulante a las IVITA's deberá presentar el expediente según lo establecido en el ítem b) del numeral 2.3	26 y 27 de mayo de 2025	Oficina General de Recursos Humanos/Postulantes
EVALUACIÓN			
3	Evaluación Curricular - Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos del expediente - Evaluación curricular y puntuación	Del 28 al 30 de mayo de 2025	Comité de Selección
4	Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular y Relación de Convocados para la Evaluación Técnica y Conocimiento. - Página web de la UNMSM - Sección Concurso Públicos - Página web de facultades	30 de mayo de 2025	Oficina General de Recursos Humanos /Facultades
5	Evaluación de Técnica y Conocimiento	02 y 03 de junio de 2025	Comité de Selección/Postulantes
6	Publicación de Resultado de la Evaluación Técnica y Conocimiento (Página web de la UNMSM - Sección Concurso Públicos)	03 de junio de 2025	Oficina General de Recursos Humanos /Facultades
7	Entrevista Personal	Del 04 al 06 de junio de 2025	Comité de Selección/Postulantes
8	Publicación de los Resultados Finales	09 de junio de 2025	Oficina General de Recursos Humanos /Facultades
INICIO DE LABORES			
9	Inicio de labores	Según se establezca en la Resolución Rectoral	Rectorado
10	Inducción	Según programación notificada a los ganadores	Oficina General de Recursos Humanos /Facultades

CONSIDERACIONES:

- El presente proceso de selección se rige por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas. Estas pueden ser modificadas por causas justificadas. Cualquier cambio es oportunamente comunicado a los/las postulantes a través de la página web de la UNMSM (sección “Concursos Públicos”) y de las facultades.
- Los/las postulantes son responsables de cumplir con lo dispuesto en las presentes bases, así como de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados y/o disposiciones que se emitan como parte del concurso, en la página web de la UNMSM (sección “Concursos Públicos”) y de